



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
9 de febrero, 2024.

Señores:

**EQUIMAX
ELECTROM
DS SERVICIOS MÚLTIPLES
SOLANO LORA SOLUCIONES DIVERSAS
IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS (IMCA)**

Ref.: JCE-CCC-CP-2024-0001

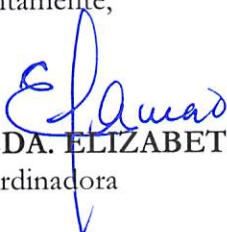
Distinguidos señores:

Actuando a nombre del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos bien a notificarles que el Comité aprobó mediante decisiones emitidas en el **Acta No.CCC-17-2024, ADJUDICAR a Solano Lora Soluciones Diversas, S.R.L.**, la Orden de Compra para la adquisición e instalación de una (1) planta eléctrica de 250 KW, voltaje 480 VAC, marca Genso Power, modelo GP250C-3 (proyecto llave en mano), según ficha técnica, ofertados en su cotización de fecha 22/1/2024, por un total general de **Un Millón Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Pesos con 00/100 (RD\$1,999,900.00). Impuestos incluidos.**

NOTA: La empresa **Solano Lora Soluciones Diversas** debe constituir y entregar en favor de la Junta Central Electoral una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el monto RD\$79,996.00, equivalente al 4% del monto total adjudicado, en los términos que establece las Bases del Concurso de referencia. La misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la recepción satisfactoria de lo adjudicado y debe entregarse en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de esta notificación.

Para las MIPYMES el importe de esta garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industrias y Comercio, y MIPYMES que le acredite como tal.

Atentamente,


LICDA. ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora

EAC/kg.-

